



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD 310/2011.-

VISTO:

El pedido presentado por el Lic. Daniel E. LESCANO para que se lo autorice a dictar el Curso "Materiales I", de la carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Católica de Córdoba, durante el segundo semestre del 2011 y el segundo semestre del 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud del Lic. Lescano ha sido realizada extemporáneamente, por lo que se recomienda, para el futuro dictado del curso, solicite autorización en tiempo y forma;

Que la Ordenanza HCS 5/2000 autoriza estas actividades;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Convalidar la tarea de enseñanza realizada hasta la fecha por el Lic. Daniel E. LESCANO, y autorizar, en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, el dictado del curso "Materiales I" de la carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Católica de Córdoba, en lo que resta del año académico.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

gl


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M.A.F.